

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de marzo de 2014

A los Señores Accionistas de

HEAVYTRANS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de **HEAVYTRANS S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 presento a continuación el respectivo informe:

He revisado el balance general y de resultados de **HEAVYTRANS S.A.** al 31 de diciembre de 2013. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **HEAVYTRANS S.A.** al 31 de diciembre de 2013 de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

- 1.1. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del administrador para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.2. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se encuentran en proceso de elaboración. Los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.
- 1.3. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 1.4. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía. En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mí.

1.5 Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Del análisis de estos índices financieros se puede concluir que la situación financiera de la compañía es estable, y con buenas proyecciones para el año 2014

1.6 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Mediante Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un calendario para que las compañías sujetas a su control apliquen las "Normas Internacionales de Información Financiera". Con base en esta Resolución, se dio cumplimiento al cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF's:

- a) **Estados financieros de apertura:** Corresponden a los primeros estados financieros que se deben presentar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros sujetos a este proceso de conversión fueron los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2010, en el caso específico de HEAVYTRANS S.A, corresponde a los estados Financieros del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2013, debido a que la Compañía retoma sus actividades en marzo de 2013, sin tener ningún movimiento económico en 2012.
- b) **Estados financieros intermedios:** Corresponden a los estados financieros presentados (para efectos comparativos) utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros sujetos a este proceso de conversión debían ser emitidos all 31 de diciembre del 2011, por lo cual no aplica para HEAVYTRNAS, al no tener movimiento económico durante ese ejercicio económico.;
- c) **Estados financieros con arreglo a las NIIF's:** Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar y preparar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. La preparación de estos estados financieros se efectuará a partir del 1 de enero del 2012. No aplica dado que no existe información en ejercicio económico 2012

Atentamente,



Patricia Heredia M.
Comisario